



Temuco, 03 de mayo de 2019.-

**DE : JOSE MESSEN GOMEZ
ARIDOS Y CONSTRUCTORA SAN VICENTE LTDA.**

**A : SEÑOR SEBASTIAN Riestra Lopez
DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Estimado señor:

De conformidad a su Oficio Nro. 373, de fecha 15 de marzo de 2019, notificado al suscrito mediante Notificación Personal de fecha 26 de abril del año en curso, mediante el cual resuelve: a) Informar cómo ha dado cumplimiento a lo establecido en el considerando 8.5 de la RCA Nro. 159/2014, indicando si ha realizado alguna de las acciones que allí se contemplan: 1) elaborar protocolos de acción y plan de manejo asociado al Área de Protección de 2.2 ha; 2) Cercar adecuadamente el área de Protección de 2.2. ha; y 3) destinar el 10% de la superficie intervenida a la reforestación con especies nativas con una franja de 25 metros de ancho.

Al respecto, informo de las acciones realizadas según cada uno de los puntos señalados:

- 1) Se desarrollo un Procolo de Protección de Avifauna, el cual fue ejecutado por una profesional de área; se realizó una capacitación al personal y en CD anexo a la presente carta, se adjunta Protocolo de Acción, Presentación en Charla, Listado del Personal asistente, Cotización y Boleta de Honorarios.
- 2) Se realizó el cercado del área de 2.2 ha. Mediante cerco del tipo agrícola. Se adjunta copia de factura de compra de polines (rolletes).

- 3) A la fecha, no se ha efectuado la reforestación del área protegida, no obstante ésta se encuentra programada para ejecutarse durante el transcurso del mes de mayo en curso. Se adjunta factura de compra de árboles nativos de la especie coigue.

Saluda atentamente a usted,

ARIDOS Y CONSTRUCTORA
SAN VICENTE LTDA.
Rut: 76.012.991-7

JOSE MESSEN GOMEZ
Representante Legal
7.391.794-8